



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

Año 2017

IX Legislatura

Número 21

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 24 DE MAYO DE 2017

ORDEN DEL DÍA

I. Sesión informativa de la presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de la Región de Murcia, doña Amelia Corominas García, sobre implantación progresiva de la enfermería escolar.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 40 minutos.

I. Sesión informativa de la presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de la Región de Murcia, doña Amelia Corominas García, sobre implantación progresiva de la enfermería escolar.

Para sustanciar el objeto de la sesión informativa, interviene la señora **Corominas García**.....385

En el turno general interviene:

La señora **Cano Hernández**, del G.P. Socialista.....388

La señora **García Navarro**, del G.P. Podemos.....389

El señor **Molina Gallardo**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....391

El señor **Iniesta Alcázar**, del G.P. Popular.....393

En el turno para contestar a las cuestiones planteadas por los portavoces parlamentarios, interviene la señora **Corominas García**.....395

Se levanta la sesión a las 11 horas y 35 minutos.

SR. CORONADO ROMERO (PRESIDENTE):

Buenos días a todos y a todas.

Vamos a empezar a desarrollar nuestra Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales convocada para el día de hoy, con un único punto del orden del día. Esta sesión informativa tiene como objeto el escuchar a la representante del Colegio Oficial de Enfermería sobre la implantación progresiva de la enfermería escolar, a doña Amelia Corominas, presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de la Región de Murcia. Buenos días, presidenta. Estás en tu casa, estás en tu foro.

Como todos ustedes saben, va a haber una intervención por parte de la presidenta del Colegio, después tendrán un turno de diez minutos cada uno de los portavoces de los grupos parlamentarios, y finalmente habrá un turno final de contestación por parte de la señora Corominas.

Pues en el turno general de intervenciones, tiene la palabra la presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de la Región de Murcia, doña Amelia Corominas.

SRA. COROMINAS GARCÍA (PRESIDENTA DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA):

Estimados señores, presidente, vicepresidente y secretario de la Comisión de Sanidad de la Asamblea Regional, estimada letrada, señores diputados, buenos días.

En primer lugar me gustaría señalar que hoy comparezco en esta Comisión dando voz a la Plataforma por la Enfermería Escolar, a la que pertenecen más de 37 asociaciones representativas de toda la sociedad murciana: asociaciones de padres de alumnos, de niños afectados por alguna enfermedad, sindicatos de docentes y sanitarios, colegios, sociedades científicas, etcétera.

El Colegio de Enfermería de la Región de Murcia forma parte de dicha plataforma, y hoy está también aquí presente la presidenta de la misma, Alicia Leandro Martínez, que está a su absoluta disposición, al igual que yo. Comparecemos aquí esta mañana para reivindicar algo que ustedes mismos aprobaron y que están consintiendo que se dilate en el tiempo, quizás hasta diluirse, lo que vamos a evitar a toda consta.

Hace unos meses, desde la Plataforma por la Enfermería Escolar se presentó a todos los grupos políticos el ambicioso proyecto sobre la implantación de esta figura profesional en los centros escolares de nuestra región, un extenso documento elaborado en colaboración con la Sociedad Científica Española de Enfermería Escolar, que recogía los protocolos a llevar a cabo, los materiales necesarios, los beneficios de contar con una enfermera en un colegio, incluso una estimación económica para que resultara ser lo más exacto y útil posible a nivel técnico.

Con la enfermera escolar en los centros educativos de nuestra región se trabajaría para prevenir casos de drogodependencias, adicciones, acoso escolar, obesidad, fomentar la salud sexual y reproductiva, etcétera. Sería sin duda una apuesta por la educación y promoción de la salud en los colegios de nuestra región.

En nuestra comunidad contamos con cifras de obesidad alarmantes. Uno de cada tres niños murcianos con edades comprendidas entre los 2 y los 14 años tiene sobrepeso y más del 32% tienen obesidad o sobrepeso, según el estudio regional de obesidad infantil realizado en el año 2013 por distintos centros de salud de la Región y que fue dirigido por la pediatra María Isabel Espín.

Por otra parte, un 11% de los niños de la Región de Murcia sufre acoso escolar ocasional, estando la media nacional en 8,1%, y un 2,8% lo sufre con carácter frecuente, siendo la media nacional de 1,2%, representando así los mayores porcentajes por comunidades autónomas, según una encuesta de la ONG Save the Children, realizada a 21.487 estudiantes de todo el país a finales de 2016, a niños entre 12 y 16 años de 1º a 4º de Educación Secundaria Obligatoria, que asisten a centros públicos.

La presencia del profesional de enfermería en los centros educativos ayudaría a paliar todas estas urgentes necesidades de nuestros pequeños, colaborando activamente con el resto de la comunidad educativa para alcanzar el ambicioso reto de mejorar la salud de las nuevas generaciones y consolidar en el tiempo hábitos saludables que se conviertan en rutina.

La presencia de enfermeros en los centros educativos va a suponer además un cambio muy im-

portante, que podríamos calificar de vital en algunos casos, en las vidas de muchas familias con niños con necesidades sanitarias especiales, que viven con angustia su día a día por no tener asegurada la atención de sus hijos durante el horario escolar.

Desde la Plataforma por la Enfermería Escolar consideramos prioritario acabar con la situación de muchos padres de alumnos con necesidades especiales, que han tenido que modificar su vida, reducir jornadas de trabajo o incluso renunciar a trabajar para hacer guardia en la puerta de los colegios de sus hijos y poder así actuar en caso de urgencia.

Pero siguiendo con los beneficios que ofrecería a la sociedad contar con una enfermera escolar en los centros educativos, hacemos referencia a otro de los documentos aportados, el *Estudio sobre los costes-beneficios de los servicios de enfermería escolar*, publicado en *Jama Pediatrics*, revista médica mensual de la Asociación Médica Americana. Entre las interesantes aportaciones de este estudio encontramos que por cada dólar invertido en el programa la sociedad ganaría 2,20 dólares, ahorro que es obvio si contabilizamos no solo los numerosos desplazamientos de los servicios de urgencia a los centros educativos, sino el absentismo laboral de los padres o el coste de tener que recurrir al sistema sanitario en la gran mayoría de los casos. Ahorro y bienestar para las familias y para la Administración pública.

Pero sobre todo queremos dejar patente la necesidad imperiosa de instaurar la figura de la enfermería escolar en todos y cada uno de los centros educativos de la Comunidad Autónoma, apostando así por una educación inclusiva real, escolarizando a los niños con necesidades sanitarias especiales en su entorno, cerca de sus hermanos, familia, en su barrio. En el dossier que les hemos preparado podrán comprobar cómo este no es el concepto de educación inclusiva que tiene la Consejería de Educación, el suyo es otro muy distinto, apuesta claramente por contar con los centros a los que denominamos de referencia, repartidos por la geografía murciana. Ya existen cuatro de estos centros que cuentan con enfermeras en su plantilla, en Murcia y en Molina, en el curso 2015-2016, extendidas a Lorca y Cartagena en el curso 2016-2017, y con la expectativa de ampliar a dos más el próximo curso en Yecla y Caravaca.

Desde la Plataforma por la Enfermería Escolar de la Región de Murcia llevamos años trabajando para que estos profesionales estén presentes en todos y cada uno de los colegios de nuestra región, por lo que rechazamos de pleno esta opción de nuestros gobernantes regionales.

El año pasado, 2016, fue un año en el que vimos más cerca que nunca conseguir nuestros objetivos, pero sin embargo contamos con una fuerte oposición que no permite que se culminen con éxito.

El 1 de septiembre, y tras un extenso trabajo de la Plataforma para elaborar el proyecto de enfermería escolar, al que hacía mención al principio de mi intervención, y presentarlo a todos los grupos políticos aquí presentes, Ciudadanos se hizo eco de la relevancia de este asunto —lo que desde aquí le agradecemos, aprovechando este momento— y presentó una moción en esta casa para contar con enfermeras escolares en todos los centros educativos de nuestra región. Esta moción se aprobó el 19 de octubre por la totalidad de los grupos políticos de esta Comisión de Sanidad, comprometiéndose a la incorporación progresiva de enfermeros en los 611 centros educativos de la Comunidad Autónoma, y que instaba al Consejo de Gobierno a contar para su asesoramiento, evaluación y seguimiento con los colectivos implicados, entre los que se encuentra el Colegio Oficial de Enfermería de la Región de Murcia.

La Plataforma, siendo consciente de la magnitud del proyecto y de la imperiosa necesidad de incluir en los presupuestos dicha moción para poder verla hecha realidad, volvió a contactar con todos los grupos políticos, solicitándoles su apoyo para incluir en presupuestos 2017 dicha partida. Apoyo que se hizo patente, impulsado por Ciudadanos, con la mayoría de los grupos parlamentarios, el 30 de diciembre de 2016, al incluirse en los presupuestos una partida de un millón de euros, para que a partir de este mes de septiembre 80 enfermeras comiencen a trabajar en nuestros colegios.

En noviembre, en medio de todos estos importantes pasos para la enfermería escolar, representantes de la Plataforma mantuvimos un encuentro con la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, representada por la exdirectora general de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, Ana Millán, y la propia exconsejera, que se sumó más tarde a la reunión, María Isabel Sánchez Mora, en la que se nos comunicó que no había presupuesto para la moción que se había aprobado en la Asamblea Regional -problema solucionado solo un mes después- y que su

proyecto pasaba por los ya puestos en marcha centros de referencia, auténticos guetos encubiertos, con los que se mostraban satisfechos.

Abordado el asunto de la necesidad de contar con un mapa de necesidades que incluyera dónde están los niños con necesidades sanitarias especiales, la Plataforma hizo llegar a la Consejería de Educación un primer listado, elaborado junto con las principales asociaciones de nuestra región, que contenía 80 centros, ordenados por prioridad de atención.

Después de esta reunión, y tras haberse aprobado la partida para la inclusión de las 80 enfermeras escolares, nunca se nos ha contactado para formar parte de ningún equipo de trabajo relativo a este asunto, ni como Plataforma por la Enfermería Escolar ni como Colegio Oficial de Enfermería de la Región de Murcia. Es más, hemos tenido constancia del caso de un niño que solicita escolarizarse en uno de los centros incluidos en nuestro mapa de necesidades, en el cual ya está escolarizada su hermana y ubicado en su localidad de residencia. La Consejería de Educación ha enviado directamente a este niño al centro de referencia de Murcia, obligando al menor y a su familia a modificar sus vidas únicamente por sufrir una enfermedad, llegando al extremo de separarlo de su hermana.

Estos documentos constan en el dossier que les hemos entregado, junto a un escrito del director del centro, en el que ya manifestaba la existencia de otros niños con necesidades sanitarias y escolarizados en el mismo centro. También hemos tenido constancia de que la Consejería de Educación ha requerido a los centros educativos información sobre los niños con necesidades sanitarias especiales que tienen escolarizados. Pueden consultar los formularios en la documentación que les adjuntamos.

Este movimiento de la Consejería ignorando nuestro trabajo y ofrecimiento de colaboración ha provocado un gran nerviosismo y ansiedad a los padres de estos niños, que ven posible que sus hijos sean trasladados de sus centros únicamente por sufrir una enfermedad. ¿Es esto educación inclusiva? Creemos que es más adecuado llamarlo discriminación.

Sin duda, este es un ejemplo muy claro de la falta de sensibilidad de nuestros representantes en la Consejería de Educación, a lo que se suma que las cuatro enfermeras aprobadas en los presupuestos participativos para los centros de Educación Especial concertados no han recibido todavía el presupuesto destinado para contratar esas enfermeras escolares, y las están sufragando con sus fondos, ya que es totalmente imprescindible la presencia de estas profesionales en sus aulas, por las características del alumnado.

No sabemos cuáles son los plazos, proyectos y personas responsables de que la moción y los presupuestos aprobados en esta Asamblea Regional se pongan en marcha, se hagan realidad, pero lo que sí sabemos es que no estamos dispuestos a permitir que, tras la gran respuesta de la Asamblea Regional ante esta necesidad social, todo quede parado por el bloqueo de una Consejería que no quiere poner en marcha un proyecto que no ha salido de sus despachos, sino que nace de la sociedad murciana.

No queremos hablar de medallas, de quién es o deja de ser el artífice de esta propuesta, queremos hablar de equipos multidisciplinares, queremos hablar de colaboración y queremos hablar de compromiso.

Exigimos que se ponga en marcha lo aprobado por nuestros diputados. Queremos apostar por una infancia y juventud saludables, por generaciones más sanas y sobre todo por el bienestar y la salud de nuestros niños con necesidades sanitarias especiales. Queremos que nuestra región cuente con estos profesionales en sus aulas, como ya sucede en otros países y otras comunidades españolas, convirtiéndose en un elemento imprescindible dentro de los centros educativos.

Les rogamos que tengan presentes a esos cientos de familias que sufren día a día porque sus hijos no están correctamente atendidos. Las necesidades sanitarias especiales no las puede cubrir un auxiliar técnico educativo ni un profesor, que ni tienen formación sanitaria especializada ni tienen por qué tenerla.

Les solicitamos compromiso para que la enfermería escolar se convierta en realidad a corto plazo, tal y como aprobaron hace unos meses, que sea la voz de la Asamblea Regional y sus acuerdos los que dirijan la actuación del Gobierno regional y no una Consejería, como la de Educación, la que imponga sus criterios en contra de la sociedad, la comunidad educativa y nuestros legítimos representantes, los diputados regionales.

Quedamos tanto la presidenta de la Plataforma como yo a su disposición para cualquier aclara-

ción o duda.

Muchas gracias por su tiempo.

SR. CORONADO ROMERO (PRESIDENTE):

Muchas gracias a usted, señora Corominas García, por su exposición concreta, precisa y exacta, según su punto de vista.

Y en el turno general de intervenciones ahora, por el Grupo Parlamentario Socialista, durante diez minutos tiene la palabra su portavoz, la señora Cano.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Señora Corominas, bienvenida a la Asamblea Regional, y también representantes del Colegio que hoy nos acompañan.

Traía una serie de preguntas que ni va a hacer falta, porque ya las ha contestado usted extensamente en su intervención.

El tema de la salud de nuestros escolares es recurrente en esta Asamblea y desde luego yo me atrevo a decir, sin ningún género de dudas, que nos preocupa a todos cómo llevarlo a cabo, pues es donde se están viendo algunas diferencias y algunas discordancias.

Desde luego, hay un hecho, que esta es una moción aprobada en la Asamblea Regional, como usted muy bien ha expuesto. En ese sentido, recuerdo que sobre este mismo tema hemos aprobado tres mociones, el Partido Popular trajo una, que era el plan de salud en la escuela, esta vez le añadían un adjetivo que era “estable”; el Grupo Ciudadanos también planteó en la Comisión de Sanidad el tema de la enfermería escolar, y mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista también presentó las aulas de la salud, donde la enfermería entraba a formar parte de equipos multidisciplinares, con un proyecto que acordamos con el Partido Popular, y si les sirve de consuelo también ahora mismo está durmiendo en un cajón y creo que tampoco lo van a poder poner en marcha, porque no nos consta en ningún caso, todo lo contrario, el desconocimiento por parte de la propia consejera de Sanidad cuando le pregunté por el tema.

Todos estamos preocupados, pero, como dice el refrán, “el uno por el otro, la casa sin barrer”. Lo que sí es un hecho es que esta moción vino con la fecha que usted ha mencionado, de 19 de octubre, pero también volvió en forma de enmiendas a lo que es una moción, que puede ser vinculante o no para el partido político que ostenta el Gobierno, pues se convirtió en la Ley de Presupuestos en un mandato que sí que debe ser cumplido, al margen de las otras mociones que hubiese cumplidas, de hecho fue una de las condiciones que Ciudadanos puso al Partido Popular para la aprobación de los mismos presupuestos, o sea, que era una condición. Nosotros, nuestro grupo parlamentario, apoyó esa moción en comisión, igual que apoyamos la del Partido Popular y también impulsamos la nuestra, porque pensamos que a esto hay que darle otro giro del que tiene actualmente, pero no lo apoyamos así cuando vinieron enmiendas precisamente de por dónde detraían los conceptos del dinero, por qué se los sacaban a Educación de temas tan candentes como eran las becas y los fondos para centros públicos, que nos parece que bastante mermados están en la actualidad como para tocarles un solo euro.

Pero, en cualquier caso, nuestro apoyo. Realmente tenemos conciencia plena de la necesidad de establecer en los centros una conexión de redes sanitarias, que entre Educación, que entre Sanidad, y, si me apuran, Política Social, para solucionar dentro de las aulas, con las familias, con tal, el tema que nos preocupa a todos, que es la salud y la promoción de la misma.

Me preocupa todo lo que ha dicho, porque si esa Mesa no se ha vuelto a convocar, pues ya ni perfiles ni centros, esa primera lista que prepararon de ochenta centros, ni la coordinación con Salud y con Educación, tan necesaria, ese mapa escolar de necesidades que ya debería estar hecho, porque la Consejería cuenta con todas las herramientas para tener esa relación a golpe de tecla, pues que estén ahora dirigiéndose a los centros también es muy sintomático y muy significativo. Y sobre todo lo que nos preocupa a nosotros, porque esto es un tema que cuando comprometemos en las mociones, y

sobre todo esto que ya es una enmienda a la Ley de Presupuestos, hay un presupuesto que también tenemos que garantizar, que el proyecto va a tener una viabilidad determinada y que desde luego va a tener una continuidad en el tiempo, porque de nada nos serviría gastar un montón de dinero en algo que no va a tener ninguna continuidad.

En cuanto a los controles, ustedes prepararon también una serie de ítems ahí porque, bueno, necesariamente el control se tiene que hacer para saber si ese dinero se está aprovechando y cómo se está haciendo, porque de hecho los centros de referencia, que usted también ha recordado que se van a ampliar, he sido testigo en alguna reunión que otra de cómo están funcionando, y los profesionales que están trabajando y los directores de los centros que están trabajando en esos centros de referencia ponen de manifiesto muy a las claras dónde están los problemas, y desde luego no es todo ni color de rosa ni miel sobre hojuelas, porque lo que demandan es una normativa que regule las funciones de la enfermería dentro de los centros, cuáles son las tareas y demás, porque no tenemos ninguna normativa, tenemos casos de alergias alimentarias muy muy problemáticos, o por lo menos potencialmente problemáticos, y los profesionales tanto sanitarios como educativos se encuentran en un terreno pantanoso. Lo pasan muy mal, porque bastante tienen con lo que llevan en el día a día como para encima sumar más incertidumbres. Entonces, bueno, los controles, el aprovisionamiento y el acondicionamiento de centros para tener todo esto en marcha desde luego tendría que estar a las claras ya diseñado. Si todo esto no se ha producido, si no se ha producido una reunión, si no se sabe qué perfiles van a... me parece importantísimo el perfil de esas enfermeras en los centros para un éxito del programa, que es la idea (si invertimos, tenemos que ir buscando la excelencia, la calidad y el éxito de la cosa), tenemos el qué (que es la moción en una enmienda a la Ley de Presupuestos), tenemos el dónde, pero nos falta el quién y el cómo, y el quién y el cómo son fundamentales, porque cómo se va a organizar esto si a estas alturas de curso no está planificado y lo que están planificando es la incorporación de dos centros más como centros de referencia, pues, desde luego, la cuestión está muy clara. Y quien tiene que pedir explicaciones desde luego somos nosotros, pero mucho más seriamente Ciudadanos, que fue una de sus condiciones *sine qua non*.

En fin, el GPS apoyó esa moción, como ya le he dicho, pero teníamos nuestra reserva con aquel tema.

Y no sé qué más decirle, señora Corominas, porque lo que nos queda clarísimo con su comparecencia es que esto no está en el calendario del Gobierno llevarlo a cabo, porque desde luego son cuestiones que tienen cantidad de flecos que cerrar y esto ya se debería estar haciendo, también en combinación con los centros, que algunos andaban sorprendidos por distintos temas, pero esto debería estar en marcha. Septiembre está a la vuelta de la esquina, con un verano donde se paraliza casi todo, y desde luego el tiempo aquí apremia y los indicios que usted nos apunta y los que también vemos, y lo vemos en nuestra propia moción, que también salió aprobada aquí, con el consenso de todos los grupos, pues tampoco tiene muchos visos de que vaya a ser ni siquiera intentada.

Con lo cual, tomamos cuenta de lo que nos ha dicho y, desde luego, ayudaremos desde nuestra humilde posición todo lo que podamos.

Muchísimas gracias por esa intervención.

SR. CORONADO ROMERO (PRESIDENTE):

Muchas gracias a usted, señora Cano.

En el turno general de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Podemos, durante diez minutos tiene la palabra la señora García.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora presidenta del Colegio Oficial de Enfermería. Lo primero, darle la enhorabuena por su reciente reelección como presidenta del Colegio. Y bienvenida también a las personas que la acompañan, a la presidenta de la Plataforma y a la persona que representa al Colegio.

Cierto, como ya se ha dicho, que este es un tema que ya se ha debatido aquí en la Asamblea. No solamente en la Asamblea, es un tema que preocupa y se ha tratado también en distintos ayuntamientos con iniciativas políticas que han llevado los distintos grupos, pero aquí en concreto, en la Asamblea, es un tema que se viene debatiendo, pues también usted lo trae en su resumen de las actuaciones desde el año 2016. Y es un tema que se ha debatido porque entendemos que es necesario, y así se consideró y se aprobó aquí en la Asamblea y lo apoyamos, porque se ha producido un avance en la medicina de manera que enfermedades pediátricas que antes no tenían solución se han convertido en enfermedades crónicas, que se pueden atender de otra manera y pueden permitir la incorporación de estos menores en los centros educativos, enfermedades crónicas y también enfermedades raras. Y es una obligación por parte de la administración poder dotar de recursos necesarios para integrar a estos menores en los centros educativos y garantizarles una educación en igualdad con el resto de compañeros, y sobre todo garantizar que puedan recibir esa asistencia sanitaria en ese horario escolar.

Entendemos que esta demanda se viene haciendo desde hace tiempo, y de hecho la Plataforma se creó en el año 2008, como usted ha dicho, integrada por treinta y siete asociaciones, entre las que se incluyen sindicatos, colectivos profesionales, padres, madres... O sea, que es una demanda que viene desde la sociedad civil, que entendemos que hay que atender.

En el año 2015, la Consejería de Educación, quizás recogiendo esta inquietud y estas demandas que se estaban haciendo por parte de la sociedad, puso en marcha un programa experimental de atención sanitaria en horario escolar, como un proyecto piloto, para ver cuál era el funcionamiento. Usted lo ha nombrado, que primeramente se dotó de este servicio de enfermería en dos colegios, después se amplió a otros dos y se crearon también aulas hospitalarias. Entendemos que la Consejería evaluó de manera conveniente este proyecto piloto porque se amplió, pero lo que no entendemos es que la Consejería lo haya planteado como algo permanente. Entendemos que tenía que tener un carácter temporal y atender a este plan de enfermería escolar, que se aprobó aquí y que se ha presentado por parte del Colegio para que la implantación de los distintos profesionales sea de manera gradual en los colegios. ¿Por qué? Porque el hacer centros de referencia puede suponer, usted también lo ha nombrado, que se conviertan en centros gueto, donde se van enviando a estos menores con estas enfermedades, y, lejos de hacer una inclusión real en igualdad con el resto de sus compañeros, lo que hacemos es una discriminación encubierta. Entonces, entendemos que este proyecto piloto de la Consejería debe ser temporal y seguir con esa incorporación de profesionales de Enfermería de manera gradual.

No sabemos qué explicaciones le ha podido dar la Consejería para que no se ponga en marcha este plan, esta incorporación gradual, porque también entendemos las dificultades económicas para poder dotar a todos los colegios de una enfermera, pero sí se podría hacer de manera gradual poniendo enfermeras en determinadas zonas, que sea una persona que pueda atender a varios colegios hasta que haya una incorporación plena y puedan realizar distintas actividades, no solamente las asistenciales. Usted también nombraba, por ejemplo, el problema que hay con la obesidad infantil en esta región, que tiene uno de los índices mayores en relación a todo el país. Nos gustaría saber si le han dado alguna explicación por parte de la Consejería de por qué no se va adoptando este plan, y, como usted también decía, puesto que está prevista dentro de los presupuestos una partida presupuestaria para iniciar esa incorporación.

Luego, también entendemos que es necesaria la incorporación de estos profesionales porque hay situaciones que se dan en determinados colegios con niños que tienen enfermedades a los que hay que suministrar medicamentos, y son precisamente los profesionales docentes los que son reticentes a suministrar esta medicación, por el riesgo que ello conlleva, porque ellos no son profesionales que estén preparados para suministrar o administrar medicamentos, al igual que usted también nombraba que los auxiliares técnicos educativos tampoco esta es su función. Puede ocurrir que se puedan encontrar con una denuncia por parte de algunos padres o madres, en el caso de una mala administración de una medicación, o que se produzca una reacción alérgica o cualquier imprevisto a los que ellos no estén preparados para hacerle frente.

Entonces, ¿usted cree que puede entrañar algún riesgo que se suministre medicación por parte de otros profesionales que no sean sanitarios para atender a estos niños? Estamos hablando de enfermedades... usted nombraba la diabetes, perdón, no sé si ha nombrado la diabetes, pero nombro la diabetes, nombro niños que pueden tener epilepsia, nombro niños que pueden tener asma..., distintas en-

fermedades que pueden ser comunes ahora mismo entre estos menores.

Usted ha dicho que se reunieron con la Consejería, le llevaron un mapa escolar de estas necesidades, pero no sabemos si hay una fecha en aquella reunión, aunque no se hayan puesto nuevamente en contacto para poner en marcha el plan, en ese mapa que ustedes les facilitaron, si les han dado alguna fecha de implantación a lo largo de este curso. Nos gustaría saber si hay algo en este sentido.

Y creemos que la incorporación puede ser un valor añadido, que trabajarían de manera conjunta con el equipo docente para normalizar la vida de estos menores con necesidades educativas especiales y que fomentaría también hábitos de vida saludable.

Nombraba también la señora Cano que hay un Plan de Educación para la Salud en los centros escolares, pero que este plan tampoco está desarrollado al máximo. Entonces, podría formar parte la enfermera que se incorpore a estos centros para fomentar ese Plan de Educación para la Salud en centros escolares, como decía, fomentando sus hábitos de vida saludable, y puede ser también una manera -usted también lo comentaba- de facilitar la vida laboral y familiar de los padres que se ven con estas necesidades, evitando que tengan que dejar de trabajar para poder atender a estos menores.

También recientemente conocíamos la noticia de un niño que estuvo a punto de asfixiarse por la comida, atragantarse, y gracias a que la madre estaba en el centro pudo atenderle, porque había renunciado a trabajar para poder atender a su menor en condiciones. Creemos que también esta incorporación podría ayudar en ese sentido.

En definitiva, hacerle esas preguntas, si cree que pueden correr riesgo los menores si les atienden profesionales que no sean del ámbito sanitario y si hay alguna fecha, a pesar de que no hayan contado con ustedes después de la presentación de ese mapa escolar, para seguir con esta implantación del plan.

Muchas gracias.

SR. CORONADO ROMERO (PRESIDENTE):

Muchas gracias a usted, señora García.

En el turno general de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, durante diez minutos tiene la palabra el señor Molina Gallardo.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor presidente.

Muchas gracias por su exposición y enhorabuena por el nombramiento.

Bien, yo creo que ha quedado claro aquí que esto fue lo que se aprobó por unanimidad en esta Comisión y en esta Asamblea, y entre las cosas que se aprobaron una es que había que crear una mesa de trabajo para que asesorara a la Consejería de Educación para ver cómo se ponía en marcha este plan, y además se aprobó una enmienda de un millón de euros para que en los próximos meses del próximo curso, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, esos cuatro meses, hubiera 80 enfermeras en 80 colegios. Eso es lo que se ha aprobado, eso es lo que está presupuestado y eso es la ley, y eso hay que cumplirlo. Vamos a exigir inmediatamente que esa mesa de trabajo se ponga en marcha, porque estamos en mayo, va a acabar el curso, para empezar el curso que viene quedan tres o cuatro meses, como máximo, y es que no hay nada, no se ha empezado a hacer nada de un mandato de la Asamblea, con un millón de euros preparado para ponerlo en marcha. Eso no se puede permitir y nosotros, desde luego, no vamos a permitirlo, porque esto no es poner una enfermera en los colegios para que cure al niño que se cae y se raspa la rodilla, esto es un proyecto integral de salud y de hábitos saludables. Esto es control sanitario, esto es tener a los chavales controlados, esto es prevención de enfermedades, esto es detectarlas antes de que se desarrollen, esto es alimentación saludable y esto es asesoramiento también a los padres en todas las necesidades y las dudas que tienen todos los días, a los padres que tienen que tienen no chavales con enfermedades graves, chavales normales y corrientes, porque surgen dudas a lo largo del desarrollo de la vida de un crío y hay que asesorar a los padres. Y este proyecto es de todo eso, no es tener una enfermera allí, como yo imagino que algu-

nos piensan, y de hecho me lo han dicho: “no, es que una enfermera allí esperando a que un niño se caiga o haya que ponerle una inyección porque es diabético...”. No, es que no es eso, es que es mucho más que todo eso.

Estas son generaciones más sanas, y al final es una sociedad mejor, más sana y más feliz, y esto es ahorro, muchísimo ahorro, lo que pasa es que algunos tienen la vista muy corta. Lo único que ven es que vamos a gastar un millón para poner 80 enfermeras, pero no ven que a lo mejor vamos a ahorrar millones, muchos millones de euros en procedimientos médicos que no se van a llevar a cabo porque se van a detectar las enfermedades antes de que se desarrollen.

Nos vamos a ahorrar mucho dinero en absentismo de padres, porque están pendientes de si su hijo está bien atendido o les puede pasar cualquier cosa, en pérdida de productividad también de los profesores, porque los profesores tienen que estar también atentos a todas estas cosas y ni siquiera están preparados, ya lo estamos viendo. Todo eso es dinero que se ahorra, muchísimo dinero que se ahorra, pero, claro, si solo vemos que vamos a utilizar ahora un millón y que para el curso que viene a lo mejor son tres, pues eso es una vista muy corta. Vamos a ahorrar muchísimos millones.

Y el informe que ha mencionado la presidenta del Colegio de Enfermería, el informe americano, ya dice que de cada euro invertido se han ahorrado 2,20. Y además, si habéis leído el informe, dice que hay muchos ítems que no han valorado, como son los propios tratamientos en los hospitales, una vez que ha enfermado el niño, etcétera. Es decir, que es mucho más dinero todavía el que se puede ahorrar. Por lo tanto, vamos a ser un poco más inteligentes y vamos a mirar la cuestión no desde el punto de vista de que ahora me tengo que gastar dinero, vamos a mirarla desde el punto de vista, primero, de generaciones más sanas, y, segundo, que me voy a ahorrar mucho dinero con el tiempo, porque la prevención, en eso yo creo que estamos todos de acuerdo, es mucho mejor que curar, y esto es prevenir, prevenir desde la escuela.

El proyecto se tiene que poner en marcha y se tiene que poner en marcha ya. Nosotros lo vamos a pedir. Y también en la misma moción dijimos que hay que evaluarlo, efectivamente. Tenemos que ver si funciona, cómo cambia la puesta en marcha, cómo mejora la calidad sanitaria de los chavales, el ahorro..., todo esto tenemos que valorarlo. No se trata de poner en marcha una cosa y decir: bueno, pues ya la hemos puesto en marcha y esto es muy bonito, queda muy bien. No, hay que evaluarlo, eso nosotros siempre lo decimos, y por lo tanto dentro del proyecto hay evaluación del proyecto, hay presupuesto, hay un millón de euros para el comienzo del curso que viene y por lo tanto hay que ponerlo en marcha. Si el Partido Popular no cumple con los presupuestos, desde luego puede olvidarse de que Ciudadanos vuelva a pactar nada con ellos, porque pactar para que luego no valga para nada no tiene ningún sentido para nosotros. En los próximos presupuestos volveremos a dotar, y con más dinero este proyecto, pero se tiene que haber puesto en marcha la primera fase, porque si no no tendrá ningún sentido que acordemos nada en cuestión de presupuestos, porque luego no se cumple.

Así que lo dejo como aviso a navegantes. Se tiene que cumplir todo y esta es una de esas cosas que se tiene que cumplir. Este proyecto se tiene que poner en marcha ya. Por lo tanto, esa mesa tiene que ponerse en marcha ya. Ustedes que están en el Partido del Gobierno, hablen con las nuevas autoridades de educación y díganles que esto es muy importante, porque si no es probable que no haya presupuestos para el año que viene. Si empezamos a no cumplir los de este año, el año que viene no va haber presupuestos, por lo menos con nosotros no van a tenerlos. Si ustedes son capaces de sacarlos por su cuenta, busquen a quien sea.

Hay que ver qué centros son los que realmente lo necesitan, y eso hay que trabajarlo en esa mesa; hay que ver qué perfil de enfermera es el que tiene que llevar a cabo el proyecto; hay que ver qué protocolos de actuación; hay que ver la coordinación con los centros de salud... Hay un montón de cosas que hay que hacer y eso requiere tiempo, y quedan tres o cuatro meses para que empiece el curso que viene y tienen que estar esas enfermeras en esos colegios; dense prisa. No nos estamos jugando solo un proyecto de enfermería, nos estamos jugando muchas más cosas: el cumplimiento de los acuerdos que se tienen en esta región entre el Gobierno y los grupos parlamentarios y lo que sale de esta Asamblea. Así que no solo es el proyecto de enfermería, es mucho más, pero, por supuesto, esto es muy importante. Y no es un triunfo de Ciudadanos, esto es un triunfo de la sociedad de Murcia, y además lo hemos apoyado todos. Por lo tanto, no es que yo me quiera poner aquí una bandera, lo hemos apoyado todos y estamos todos de acuerdo en que es bueno, pues vamos a ser serios, y us-

tedes, que forman parte del partido que sustenta al Gobierno, díganles que se están jugando mucho más que el proyecto de enfermería, mucho más.

Gracias.

SR. CORONADO ROMERO (PRESIDENTE):

Muchas gracias a usted, señor Molina.

En el turno general de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Popular, durante diez minutos tiene la palabra el señor Iniesta.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Muchas gracias, señor presidente.

Señora Corominas, bienvenida a esta que también es su casa, también a las personas que le acompañan por parte del Colegio de Enfermería, a la presidenta de la Plataforma.

Yo, en primer lugar, quiero empezar, para que quede clara la postura del Grupo Popular, porque muchas veces se habla en nombre nuestro de una manera equivocada, y como ya lo he manifestado en otros debates similares sobre la presencia de la enfermería en centros escolares, para que no haya ninguna duda, nosotros estamos totalmente de acuerdo con el proyecto, con lo que se llama el proyecto, no con los parches, como ha podido decir o deducir de su intervención el señor Molina, porque ese no es el objetivo. El objetivo no es poner una enfermera, una profesional de enfermería, digámoslo así, simplemente para una tirita, como llegó a decir en aquella exposición en la Comisión de Sanidad, sino que este es un proyecto mucho más global y la función que se requiere es una función acorde a lo que es un profesional de enfermería, y los que sabemos lo que es un profesional de enfermería lo tenemos absolutamente claro.

Por lo tanto, lo primero que quiero es que no haya ninguna duda de cuál es la postura del Grupo Popular, que representamos nosotros hoy, sobre que apoyamos el proyecto. O sea, no hay ninguna duda. Nosotros creemos que es imprescindible. El problema está, señora Corominas, a partir de ahí. A mí me ha llamado algo mucho la atención. Los tres grupos políticos, incluso usted, cuando han hablado de la moción que se aprobó el pasado día 31 de octubre han omitido el tercer punto. El tercer punto de la moción, que da la casualidad que fue el que propuso el Grupo Popular, aclara mucho qué es lo que se aprobó en su día. Porque si el resumen de lo que se aprobó aquí, como han dicho algunos grupos parlamentarios, es la integración efectiva, y al día siguiente, a partir del 1 de noviembre, de los profesionales de Enfermería, no es correcto. Y yo tengo que decirlo, porque yo creo que los malentendidos muchas veces vienen de cuando se explican las cosas mal. Es más, yo pienso, señora Corominas, yo pienso bien, que alguien le ha explicado mal el acuerdo. Porque, fíjese, voy a robarme del tiempo y le voy a leer lo que se aprobó en la Comisión de Sanidad, para que luego entienda mi exposición, porque yo no quiero, por supuesto, poner trabas en este proyecto, pero sí que quiero aportar, si es posible, un poco de claridad.

“La Asamblea Regional...” -esto es el Diario oficial de la Asamblea Regional-... Si me deja usted, señora Cano, yo, cuando usted ha intervenido, no le he molestado. “Moción sobre estudio y toma en consideración de la integración progresiva de profesionales de Enfermería en los centros educativos de la Región a partir del curso 2016-2017. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que:

1. Inste a las consejerías competentes al estudio y toma en consideración de la integración progresiva de profesionales de Enfermería en los centros educativos de la Región de Murcia, a partir del curso académico 2016-2017.

2. Contar para su asesoramiento, evaluación y seguimiento con los colectivos implicados, Servicio Murciano de Salud, consejerías competentes, plataformas de padres de niños afectados, Colegio Oficial de Enfermería y cualquier otro organismo relacionado para la optimización de tal integración”.

Y ahora viene el 3, que lo propuso el Grupo Popular y se aprobó: “La Asamblea Regional de

Murcia insta al Gobierno regional a la creación de una comisión interinstitucional educativo-sanitaria que evalúe y regule estos programas de atención sanitaria en el entorno escolar, y otros futuros programas alternativos o complementarios, con un análisis riguroso y en función de las disponibilidades presupuestarias”.

Y digo esto porque yo creo que los malentendidos que incluso se produjeron cuando a mí me relataron la reunión que tuvieron ustedes con los miembros de la Consejería, que a mí me hubiera gustado incluso que me hubieran invitado, porque creo que fue una reunión en la que hablaron dos lenguajes distintos, y a mí no me gusta, porque yo, como profesional de enfermería, creo que era bueno que se hubiera avanzado un poquito más, ¿no? Yo creo que a partir de ahí viene un poco el malentendido.

Efectivamente, luego hay una enmienda, hay un pacto PP-Ciudadanos sobre una enmienda a los presupuestos, que yo creo que se va a cumplir, yo no estoy en ese aspecto intranquilo. Yo creo que los pactos están para hacerlos, y, si no, como ha dicho el señor Molina, habrá que explicar por qué no se cumple ese pacto, y si hay un millón de euros para que haya una incorporación de 80 profesionales de Enfermería a partir de septiembre, yo ahora mismo no tengo datos que me digan que no se va a hacer. Por lo tanto, no voy a arrojar la duda, como se ha podido pretender por alguien, por supuesto, de manera... sin ningún interés. Por lo tanto, yo pienso que sí se va a cumplir, señora Corominas. No tengo ningún dato ahora mismo, el único dato que tengo ahora mismo es que ha habido, o, mejor dicho, hay un punto de partida donde se quedó el anterior equipo de la Consejería de Educación, se queda en el punto que las dos consejeras habían decidido constituir esa Comisión de Educación y de Sanidad, porque uno de los puntos que nosotros decíamos es que tiene que haber coordinación; en esto no puede ir la Consejería de Educación por un lado y la Consejería de Sanidad por otro. Eso es un error, yo lo veo como un error, el Grupo Popular lo ve como un error. Y lo que quisimos aportar a esa moción de Ciudadanos es que hacía falta una coordinación de las dos consejeras.

Bueno, el punto de partida del nuevo equipo es esa creación de esa comisión, y yo creo que esa comisión, que tiene que empezar a andar ya con el nuevo equipo que hay, que realmente ha sido un cambio muy grande, que ha afectado a toda la estructura de Educación, espero que pronto todos esos temas se retomen, y yo personalmente le digo, no es que me ofrezca como mediador, como me ha dicho antes el señor Molina, es que nosotros, el señor Coronado y yo, hacemos de enlace, participamos en los consejos de dirección de la Consejería de Sanidad y es un tema que en las reuniones lo sacamos, porque nos interesa mucho, creemos que es un tema que se ha aprobado aquí y que es un tema importante para la educación y para la sanidad.

Por lo tanto, yo soy optimista. Estamos a mes de mayo; septiembre, de acuerdo, está cerca... Yo creo que hoy en día vamos a dar un voto de confianza, yo creo que hay que pedir un voto de confianza para el nuevo equipo, para la consejera Martínez Cachá, que ha dado muestras sobradas de su capacidad de trabajo en la Consejería de Agricultura y creo que va a hacer lo mismo en la Consejería de Educación.

Por lo tanto, creo que no es un punto de no retorno, y lo digo, señora Corominas, porque yo, de alguna manera, quiero intentar aportar algo positivo. Yo soy una persona optimista por naturaleza y pienso que este tema, como es importante, tenemos que hacerlo.

Hombre, algunas valoraciones que hace usted... permítame, creo que tenemos que ser más prudentes. Yo no creo que exista un bloqueo, y si lo hubo ya no está, porque si hubo un bloqueo del anterior equipo... disipe las dudas, porque yo no pienso que exista un bloqueo.

Pienso que ahora mismo tenemos un escenario complicado, porque el escenario político de los últimos meses, señora Corominas, ha sido muy complicado, y tenemos un nuevo equipo en la Consejería que tiene que hacer el mandato de esta Asamblea, y el mandato es una enmienda a los presupuestos y una moción que se aprobó para que se constituya esa comisión y para que eche a andar ese proyecto.

Y, de verdad, si yo tuviera ahora mismo datos que indicaran que esto no va a ser una realidad, lo diría y asumiría el coste político, señora Corominas. No tenemos por qué escondernos hoy en día de... A nosotros, cuando no estamos de acuerdo con algo, no nos intimida en ese aspecto ninguna posición de algún grupo parlamentario, no. Es que en este tema, como hay consenso tanto en la enmienda como en la creación de esa comisión, de ese tercer punto que yo defiendo, porque, claro, nadie lo

había defendido esta mañana, pienso que hay que ser positivo, hay que ser optimista y que esto va a andar.

Quiero terminar como he empezado. Le quiero pedir un poquito de paciencia, también confianza, creo que a veces es complicado cuando vemos que las cosas no echan a andar, pero, mire, es que en la Asamblea a veces las cosas que se aprueban cuesta que echen a andar. A veces se traslada a la sociedad que aquí lo que se aprueba enseguida se va a poner en marcha. Claro, yo hoy no voy a crear polémica, pero aquí se ha aprobado cosas que a veces se han trasladado a la sociedad de una manera... Claro, no se pueden aprobar por ley determinadas cosas que luego no se pueden llevar a la práctica...

Confío en que este cambio de equipo tome pronto las riendas, creo que el punto de partida es bueno. Creo que esa comisión tiene que empezar a andar. Confío, como el resto de grupos, sobre todo por nuestro pacto con Ciudadanos de las enmiendas a los presupuestos, que se va a cumplir, y si no seremos los primeros que le demandaremos al Gobierno regional, si no lo cumple, no tenga ninguna duda. El Grupo Popular en ese aspecto lo tiene absolutamente claro.

Por lo tanto, reitero el agradecimiento a que haya venido aquí a exponer esto, en ese sentido total colaboración con el Grupo Popular, ya ha tenido algunas reuniones con nosotros, diferentes, y todo lo que podamos aportar... Yo creo que tenemos que sumar, que las dudas son razonables, dudar es razonable, es humano, pero yo creo que también es positivo pensar que puede haber una solución y que consigamos el objetivo final. ¿Cuál es el objetivo final?: que los profesionales de Enfermería estén en los centros escolares. Eso o se cree o no se cree, no puede haber medias tintas, y yo personalmente creo, y si se hacen medias tintas las denunciaremos también, no tenga usted ninguna duda.

Muchas gracias.

SR. CORONADO ROMERO (PRESIDENTE):

Muchas gracias a usted, señor Iniesta.

En el turno de contestación final tiene la palabra la señora Corominas García.

SRA. COROMINAS GARCÍA (PRESIDENTA DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA):

Bien, muchas gracias a todos por sus intervenciones y aportaciones.

Voy a intentar comentar alguno de los puntos que han salido, en primer lugar respondiendo a la portavoz del Grupo Socialista. Decirle que para nosotros también es muy importante pensar que este proyecto tenga viabilidad. Es cierto que en estos Presupuestos 2017 el compromiso era para el inicio en los tres meses, que en los cursos escolares ha cabalgado entre un año y el siguiente, su primera dotación tenía que ser la incluida en 2017, la siguiente tendría que ser en 2018. En este aspecto pensamos que es muy importante que si el proyecto se quiere evaluar y ver si realmente funciona o no funciona, aunque se cuenta con evaluaciones a nivel internacional o incluso en proyectos que se han puesto en marcha en el entorno europeo, es cierto que no hay evaluaciones hechas en España, por lo que sería muy importante que este proyecto tuviera una continuidad, al menos como los programas de educación para la salud que pone en marcha la Consejería de Sanidad y que tuviera mínimo una duración de tres-cinco años para poder hacer una evaluación seria del mismo. Ahí creemos que si todos los grupo parlamentario, tal y como acaban de manifestar, creen realmente que la figura de la enfermera/enfermero escolar es un bien necesario y urgente de poner en funcionamiento en los colegios y los centros de la Región de Murcia, pues que apuesten por ello en presupuestos, y lo planifiquen desde el principio. Todos entendemos la delicada situación económica de la Comunidad Autónoma, pero, por supuesto, desde la Plataforma de Enfermería Escolar no estamos de acuerdo en que se recorte en becas; las becas, las ayudas de comedor, transporte..., son fundamentales también para la salud de los escolares. Quizá hay que hacer un proyecto desde el inicio pensado de otra manera y buscar otras cosas superfluas que se puedan reducir, que seguro que las hay, pero eso es un trabajo que es de ustedes y en el que nosotros no queremos generar polémica, al contrario, estamos preocu-

pados por la viabilidad y la continuidad del proyecto, puesto que, si no, no se podrá evaluar, y es algo que es necesario que tenga un mínimo de recorrido para poder valorarlo adecuadamente.

Con respecto a otra de las puntualizaciones que hacía, respecto a estos centros de referencia, también sabemos que se han puesto en marcha sin medios. De hecho, las profesionales que están en ellos se han encontrado con llegar al centro de referencia y que no hubiera ni un espacio en el que estar ubicadas; por ejemplo, en uno de los colegios han tenido que cederle el local de la Asociación de Padres. Esto también necesita mayor planificación y mayor visión para que los medios que se invierten y el dinero que se invierte en tener un profesional de Enfermería cuente con el resto de medios que necesita para poder realizar adecuadamente su trabajo.

Con respecto a la normativa dentro de los centros educativos que regule las funciones de una enfermera, bueno, es que las funciones de los profesionales de Enfermería están perfectamente reguladas sus competencias y sus funciones en las órdenes CIM, que regulan los planes de estudio de las profesiones tituladas. Entonces, aquí no es necesario hacer un estudio muy sesudo ni inventar la pólvora, sino simplemente ir a las competencias de los profesionales de Enfermería y aplicarlas en el ámbito de los colegios, igual que se aplican en un hospital, en un centro de salud o en cualquier otro lugar en el que trabajan las enfermeras y enfermeros. No tenemos más que coger eso, que está todo publicado, que además son transposiciones de directivas europeas, que son las que cualifican a una profesión como es la de enfermera/enfermero, recogido en las órdenes CIM. En este aspecto, en el proyecto que presentamos en su día todos los grupos y que hoy no nos parecía lo adecuado volver a extendernos en él, se recogen a nivel de prevención, promoción de la salud, asistencia..., cuál es el trabajo a desarrollar por estos profesionales.

Con respecto a las consultas que ha hecho la portavoz de Podemos, de si puede existir un riesgo para la salud de los escolares, si son atendidos por un ayudante técnico educativo o por un profesor, nosotros creemos que sí. Porque aquí, lo que se está intentando hacer en algunos centros, como establecer protocolos o, ni siquiera eso, sino que el profesorado, los ATE, por pena o por buena voluntad asuma el administrar medicación a los escolares (por pena o por buena voluntad para que no sean los padres los que tengan que estar ahí permanentemente, abandonando el trabajo), está suponiendo, por un lado, que esos profesionales tengan que asumir una responsabilidad para la que no están preparados y una responsabilidad -por suerte casi nunca pasa nada pero que si pasa habría que ver qué responsabilidad legal tienen- que puede no ser pequeña.

Y, por otro lado, siempre que se administra una medicación o se aplica un protocolo o se evalúa una situación en la que un niño pueda haberse quedado inconsciente o pueda empezar a tener convulsiones, hace falta una valoración previa; eso los sanitarios que se encuentran aquí presentes lo saben perfectamente, no se aplican las cosas de manera mecánica, sino que vemos la situación, hacemos una evaluación y entonces actuamos. En esto no se puede creo que discutir ni por asomo que la preparación que tiene un profesional de Enfermería, con cuatro años de formación específica, y la que puede adquirir un profesor en un curso que se le pueda dar, evidentemente, no es equiparable. Por lo tanto, a pesar de la buena voluntad, no se puede suplir nunca la cualificación de que un profesional de Enfermería sea el que haga una evaluación y actúe en esos primeros momentos.

También decir que incluso en algunos colegios es la propia responsable del comedor, sin formación ninguna, quien se hace cargo de por hacer un favor a los padres llevar una jeringuilla de adrenalina en el bolsillo, por si a un niño que tiene alergias alimentarias, que aún no se han terminado de diagnosticar, le pasa algo, y que así el niño se pueda quedar en el comedor y eso conlleve los beneficios para el niño y los no perjuicios para la familia. Entonces, se están dando situaciones muy variadas y muy complejas en las que los profesores nos lo dicen: ATE, responsables de comedor..., están asumiendo esto por hacer un bien, sin ver en qué situación se podrían encontrar. Esto no es de recibo, no se puede estar obligando a esos profesionales a que asuman funciones que no son propias y para las que no están cualificados ni capacitados.

Con respecto a la pregunta que nos hacía sobre la fecha de implantación. En la reunión que mantuvimos con la consejera de Educación y la directora general de Atención a la Diversidad ellas tenían muy claro que su *planning* era al curso siguiente poner otros dos centros de referencia, además centros de referencia que se iban a implantar simplemente con un criterio geográfico. Como había en Molina, en Cartagena, en Murcia y... la cuarta localidad se me ha ido de la cabeza, añadir Yecla y Ca-

ravaca, simplemente. Nosotros no lo compartíamos, a ese ritmo tendrás enfermeros en todos los centros dentro de trescientos años, y además el criterio a lo mejor no es ese, sino ver realmente cuáles son las necesidades más urgentes. Aquí sí que pensamos que la Consejería debe hacer ese plan y que lo debe hacer sin que resulte intimidatorio, porque, claro, como he expuesto antes, si en el momento en que unos padres plasman en un escrito cuáles son las necesidades sanitarias de su hijo y la respuesta es “lo escolariza usted a 5 kilómetros de su lugar de residencia, aquí se queda su hermana y a este niño lo lleva allí, que es el centro de referencia donde tengo a la enfermera”, los padres empiezan a mentir, a no poner cuáles son los problemas que tienen sus hijos.

Entonces, hay que hacer ese mapa de necesidades de una forma que no suponga a los padres un miedo de que les pueden negar la escolarización en el colegio que les corresponde, porque es donde viven y los desplacen a otra localidad. Este mapa nos parece... de hecho el colegio presentó una propuesta, una propuesta que seguro que es mejorable y se puede analizar más en profundidad, pero que hay que analizarla con seriedad y sin que para los padres pueda ser algo que les genere ese miedo de “mi niño va a tener que cambiar de centro educativo”. Eso nos parece muy importante.

Con respecto a las cuestiones que ha planteado el portavoz de Ciudadanos, comentar el punto en el que he querido incidir en mi intervención. No sé si ha sido suficiente diferenciar bien esas situaciones urgentes, que son las que a todos nos llama la atención, esas familias a las que hay que resolver su necesidad de manera inmediata y resolverla con una educación inclusiva, de lo que es el proyecto, que es un proyecto muchísimo más amplio, como él muy bien ha dicho, un proyecto en asesoramiento en educación para la salud.

Aquí tenemos que tener en cuenta, que era algo que ya reflejábamos en el proyecto que le presentamos a los distintos grupos, que el Plan de Educación para la Salud en la Escuela de la Región de Murcia 2005-2010 fue evaluado por un grupo de expertos, por la propia Consejería de Sanidad, ya que este plan surge de la Dirección General de Salud Pública, y en esa evaluación que hacían ponían de manifiesto sus déficits y recalca cómo no se había podido llevar bien a la práctica, puesto que quedaba a la voluntariedad de los profesores, con la consiguiente sobrecarga a las tareas que ellos ya tienen propias como profesorado. Entonces, ahí hay una necesidad que el Plan de Educación para la Salud no ha cubierto y que pensamos que la mejor forma en la que se pudiera coordinar bien ese plan, formar a los profesores en Educación para la Salud, ser un recurso para ellos, serían esas enfermeras en el mismo sitio donde están los profesores.

Aquí me gustaría también recalcar otro tema muy importante, y es que si vemos los datos del Plan Nacional sobre Drogas nos refleja que el 36% de los consumidores de cannabis son menores, y esos menores están escolarizados. Si queremos prevenir el consumo de las drogodependencias y queremos prevenir los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual, que son dos puntos muy importantes, drogodependencias junto con los que ya he comentado antes de acoso escolar, etcétera, y otras enfermedades crónicas, pues es necesario que esta prevención se inicie en la escuela. Cuando los niños llegan al instituto ya la drogodependencia es un problema real, no es un problema que vaya a aparecer en el futuro. Aquí este proyecto pensamos que podría aportar mucho en toda esta prevención.

Con respecto a la evaluación del proyecto, lo que he comentado al principio, es necesario tenerla planificada y programada. Hay indicadores que existen, que se han utilizado para valorarlo, y creemos que sería muy importante que en este proyecto, que no dudo que se va a implantar a partir de septiembre, tras escuchar a todos los portavoces, hubiera una persona que lo coordinara. Si hay ochenta profesionales trabajando es necesario que haya alguien que coordine y que evalúe. Quizá desde el FFIS, la Fundación Sanitaria de Investigación de la que dispone la propia Comunidad Autónoma, se pueda realizar este proyecto de investigación y de evaluación, que sería muy importante realizarlo a la vez, no dejarlo para, de repente, queremos evaluar y no se han recogido indicadores o no se ha hecho registro de los mismos.

Y con respecto a la moción que a bien ha tenido leernos el señor Iniesta, pues yo es que no encuentro ninguna contradicción con las cosas que he estado exponiendo. Veo muy razonables todos los puntos que se recogen en la moción, y de hecho, tal y como dice este punto 3, en función de las disponibilidades presupuestarias, el presupuesto ya está ahí. Lo que ha de hacerse es ponerlo en mar-

cha, por supuesto, con rigor y con seriedad, porque los primeros que estamos deseando y que estamos preocupados porque este proyecto funcione y resulte adecuadamente somos todos los integrantes de la Plataforma por la Enfermería Escolar. Entonces, entendemos que nos pida paciencia, que nos pida confianza, pero realmente hemos venido muy preocupados, porque la respuesta que hemos visto en la Consejería de Educación y ver las fechas en las que estamos del año nos hacía tener esta preocupación, y por este motivo es por lo que habíamos pedido comparecer y poder exponerles en primera persona la situación, cómo se encuentra, cómo ha ido evolucionado fuera de lo que se ha debatido en esta Comisión y se ha aprobado en Presupuestos Generales, para que ustedes tuvieran conocimiento, y como diputados regionales y como representantes de sus grupos políticos puedan entender todas aquellas acciones que consideren oportunas para llegar a la meta, que creo que nos preocupa a todos y que, la verdad, me resulta muy tranquilizador haber escuchado esta mañana que estamos todos en la misma línea y con el mismo convencimiento.

Si hay alguna pregunta más, y, si no, yo les daría las gracias por escucharnos y por sus intervenciones también.

Gracias.

SR. CORONADO ROMERO (PRESIDENTE):

Muchas gracias a usted, señora Corominas.

Darle las gracias al Colegio de Enfermería y a sus representantes, darles las gracias también a los componentes de esta Comisión de Sanidad, tanto por su tono como por su talante, e incluyo dentro de la Comisión de Sanidad a nuestra asesora jurídica.

Decirles a todos que la Comisión de Sanidad es una comisión abierta a resolver los problemas y a proponer iniciativas que mejoren los niveles de salud de los habitantes de nuestra región, y desde luego tranquilizar a la señora Corominas, e intentar tranquilizarnos a nosotros mismos, diciéndole que la Comisión de Sanidad velará desde luego porque esos acuerdos se plasmen de la manera más operativa y ágil posible en los ámbitos que corresponda, y en eso yo creo que estamos todos empeñados.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias, señorías.